

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

	,	
	úmer	•
1.4	unici	

Referencia: EX-2022-0055563--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia de la Srta. Victoria Bianca COSTAMAGNA a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en la Secretaría de Extensión; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 296/2021 se designó a la Srta. Victoria Bianca COSTAMAGNA como Becaria en la SECRETARÍA DE GRADUADOS;

Que obra la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo autorización conferida por el H. Consejo Directivo Resolución N° 597-HCD-2018;

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

<u>Art. 1</u>°).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Victoria Bianca COSTAMAGNA (D.N.I: 36.720.217), como Becaria de la SECRETARÍA DE GRADUADOS, a partir del 1° de Marzo de 2022.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese a la Secretaría de Graduados, al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera y archívese.

AB/Mbl